EL RINCÓN DEL DOCAT

Comentado por Mons. José Ignacio Munilla Aguirre

Nº 293

¿QUÉ SUCEDE CON LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA?

(Recuerdo: en este capítulo estamos hablando del tema de vivir en libertad y sin violencia dentro del tema de la guerra etc)

Las víctimas inocentes que no se pueden defender de un ataque deben ser protegidas bajo cualquier circunstancia. Esta protección concierne especialmente a la población civil. Las partes iniciadoras de una guerra son también responsables de los refugiados y minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas. Los intentos de eliminar a grupos de población enteros mediante genocidios o <<limpiezas étnicas>> son un crimen contra Dios y la humanidad.

Aquí se habla específicamente del tema de las víctimas de las guerras. Vais a ver que aquí hay una especificación de ellas o cómo se desdoblan o en qué concepto suelen distinguirse .

Pero también estamos viendo que el colmo de la de la violación de las poblaciones civiles en las guerras es cuando suelen ser utilizadas como escudos humanos. Es decir, que en vez de proceder al desalojo de la población civil por el riesgo que van que van a correr, a veces incluso se llega a utilizar a las poblaciones civiles como escudos humanos, para ver si me pongo yo detrás de los civiles y así que el otro no se atreva a disparar. Yo creo que esto es ya es el “sumun”, es el culmen de la utilización, o de la vejación que se pueda referir hacia las hacia las víctimas de la guerra.

Este punto del Docat nos añade un informe de ACNUR en el que corrobora que, estamos hablando ya hace 10 años (los datos no están actualizados) pero que en el año 2013 había 51,2 millones de personas que estaban huyendo de sus países de origen. La cifra es el resultado de la suma de tres grupos de refugiados: los que abandonan sus países de origen, los desplazados internos y los demandantes de asilo en algún lugar del mundo. Es impresionante ver que en el fondo son tres tipos de colectivos que conforman esos grandes desplazamientos poblacionales.

Uno de cada dos de estos refugiados son menores de edad, y la suma de todos ellos, más o menos, se calcula que alcanzan, que superan los 60 millones con una tendencia creciente. Como digo, estos datos no están actualizados y posiblemente ya hayan sido superados.

Por lo tanto, este punto 293 habla de la gran responsabilidad que tienen los Estados, que han entrado en guerras de priorizar la protección de la población civil.